Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC SABS No. 0016-2022

En atención al Memorando No. 0750 –266982022 de fecha 04 de marzo de 2022, del Director Territorial de la DAR Pacifico Oeste mediante la cual se designa Comité Evaluador de la contratación de Mínima Cuantía No.016 de 2022, a continuación se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico.

OBJETO: "SUMINISTRO DE 515 BOTELLONES DE 20 LITROS DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CVC DAR PACIFICO OESTE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".

Fecha máxima para la presentación de la propuesta: 02 de marzo de 2022 hasta las 4:00 p.m.

Propuesta recibida:

1. AGUA PURA SAN SILVESTRE, identificada con Nit No.900.474.383-4, Representante legal MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.534.298 expedida en Cali, fecha de presentación: 02/03/2022, hora11:26 a.m

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asignado es la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($4.738.000).

Se procede a hacer revisión de la oferta presentada:

1. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA AGUA PURA SAN SILVESTRE, identificada con Nit No.900.474.383-4, Representante legal MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ RUIZ.

REVISION DOCUMENTOS CAPACIDAD JURIDICA:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el representante legal o proponente.	SI
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o proponente.	SI
Fotocopia de libreta militar del representante legal o proponente	SI

Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Buenaventura expedido el 12/01/2022. Fecha de matrícula: 28/10/2011.	SI
Certificado sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales	SI
Fotocopia del Registro Único Tributario – Rut.	SI
Formato único de hoja de vida (Función Publica) para persona natural o jurídica según el caso.	SI
Autorización para contratar expedido por el órgano competente según sea el caso.	SI
Carta de conformación de consorcio o uniones temporales.	N/A

REVISION DOCUMENTOS CAPACIDAD TECNICA:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Propuesta económica: La propuesta económica arroja un valor de $4.274.500 (Cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos pesos m/te).	SI
Certificado Invima	NO
El Oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar experiencia en el suministro de botellones de agua de mínimo un año.	NO
Acreditación de domicilio en Buenaventura	SI
Verificación de antecedentes consultados por la CVC: Se procedió a realizar la verificación de los siguientes documentos así: **Antecedentes Disciplinarios**: Ante la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa y del Representante Legal, donde reporta que: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **Responsables Fiscales**: Ante la Contraloría General de la República, tanto de la empresa y del Representante Legal, donde reporta: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL **Antecedentes Judiciales**: Ante la Policía Nacional del Representante Legal, donde reporta: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	SI

Teniendo en cuenta que a este proceso le son aplicables las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 10º del decreto 2474 de 2008, las cuales señalan: "En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de

la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Una vez revisados los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por AGUA PURA SAN SILVESTRE, se procedió a solicitar la subsanación para que aportara la documentación faltante hasta el día 08 de marzo de 2022, hora 11:00 a.m.

- Certificación de experiencia mínimo de un año en el suministro de botellones de agua.
- Certificado Invima.

Dentro del término concedido el proponente allegó documentación con la cual cumple con los requisitos exigidos.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Certificado Invima	SI
El Oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar experiencia en el suministro de botellones de agua de mínimo un año.	SI

El proponente AGUA PURA SAN SILVESTRE, identificada con Nit No.900.474.383-4, cumple los documentos jurídicos y técnicos habilitantes, por tanto, puede continuar la Contratación de Mínima Cuantía No.016 de 2022.

Se firma en el Distrito de Buenaventura a los ocho (08) días del mes de marzo de 2022.

EDWARD LEONARDO SEVILLA DUEÑAS
Director Territorial
Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste (C)

Elaboró: Rodrigo Mesa Mena – Profesional Especializado
Zulima Jimenez Arroyo – Técnica Administrativa